

Salta, 2 de septiembre de 2019

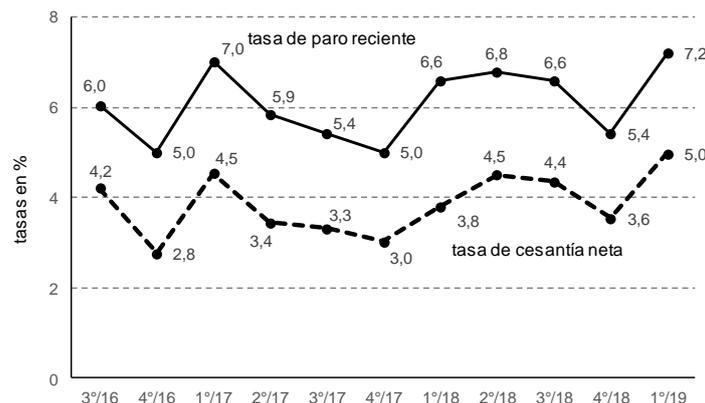
LA TASA DE DESOCUPACIÓN DE LA EPH EN EL PRIMER TRIMESTRE DE 2019

El Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) estimó en 10,1% la tasa de desocupación del primer trimestre de 2019. Este valor significó un incremento de un punto porcentual en comparación con el primer trimestre de 2018 y también con el último período de ese año. Además, fue el valor más elevado de los 3 años –12 trimestres– transcurridos desde el reinicio de la serie, luego de la declaración de la emergencia estadística¹.

La tasa de desocupación es el resultado de dividir los desempleados por la población económicamente activa (PEA), ambas cantidades medidas a cierta fecha. El indicador varía en función del flujo de nuevos desocupados y de la duración de los episodios de desempleo. Un aumento de la tasa puede deberse tanto a incrementos en el flujo de ingreso al paro como del tiempo de permanencia en ese estado.

El gráfico a continuación presenta la evolución de dos indicadores vinculados con el ingreso al desempleo, es decir con la primera de las causas que pueden explicar una suba de la desocupación.

Gráfico 1. Tasas de cesantía neta y de paro reciente
Trimestres 2016/19



La tasa de cesantía mide la pérdida del empleo y la tasa de paro reciente o ingreso al desempleo refleja el ingreso a la desocupación no solo por la pérdida sino además por el pasaje de ex inactivos. En el Gráfico 1 se muestra que en el primer trimestre de 2019 esas dos tasas experimentaron sendos aumentos y alcanzaron los más altos valores desde el comienzo de las respectivas series.

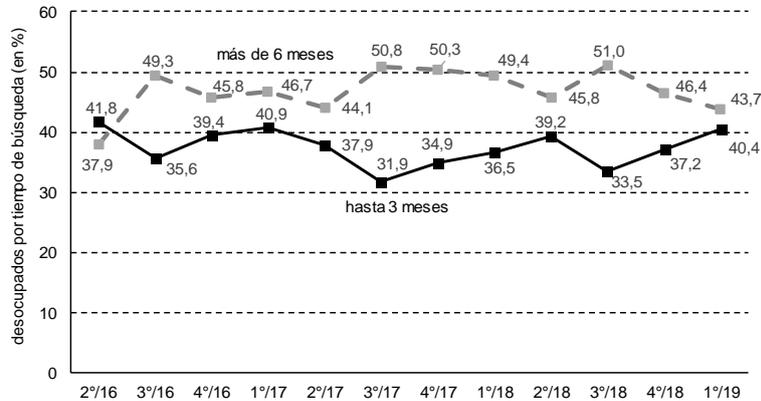
En relación con el segundo factor determinante del valor de la tasa de desocupación, la Encuesta no permite conocer la duración del episodio completo por el que transita una persona,

¹ El Instituto Nacional de Estadística y Censos realiza la Encuesta Permanente de Hogares en conjunto con las Direcciones Provinciales de Estadística. Los micro datos de la Encuesta constituyen la fuente del presente documento.



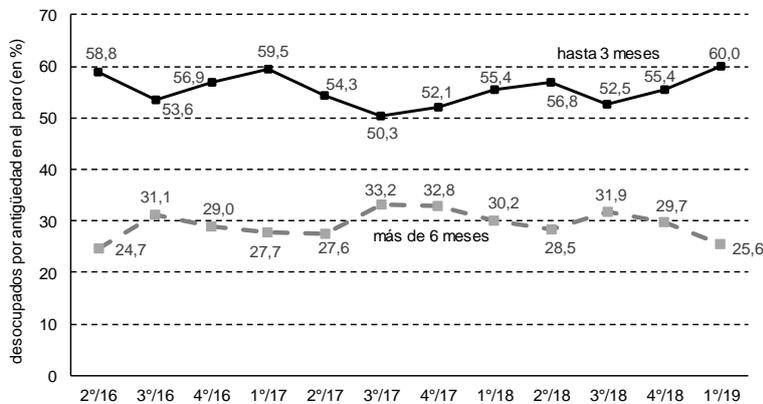
sino que detecta la existencia de un desempleado a la fecha de la entrevista. A partir de esto se obtienen dos indicadores: el tiempo de búsqueda y la antigüedad del episodio corriente. La limitación que ofrecen ambos es que miden el período incompleto, pues se halla en transcurso.

Gráfico 2. Desocupados según tiempo de búsqueda de empleo Trimestres 2016/19



El tiempo de búsqueda, que es periódicamente difundido por INDEC, se representó en el Gráfico 2. Se volcaron las proporciones de desocupados que tenían hasta 3 meses y más de 6 meses. Se excluyó un tramo intermedio, de los que llevaban más de 3 y hasta 6 meses buscando un puesto.

Gráfico 3. Desocupados según antigüedad del episodio Trimestres 2016/19



En el Gráfico 3 se empleó la misma periodización aplicada a la antigüedad en el paro. Teniendo en cuenta que durante la búsqueda pudo haberse tenido un desempeño laboral, la antigüedad del episodio es menor o a lo sumo igual al tiempo de búsqueda.

En ambos gráficos se observan incrementos en la frecuencia relativa de los desocupados por cortos períodos. A comienzos de 2019 más de 4 de cada 10 acumulaban hasta 3 meses buscando trabajo, cuando un semestre atrás la relación era poco más de uno de cada 3. De acuerdo con la extensión del episodio a la fecha de la encuesta, fueron 6 de cada 10 los



desocupados con hasta 3 meses de antigüedad (la cifra más alta de la serie). La proporción de los períodos corrientes extensos, según los dos criterios, evolucionó en el sentido contrapuesto.

Este comportamiento es compatible con una economía en recesión, que expulsa mano de obra. Pese a que probablemente se esté extendiendo la duración promedio del paro, en la encuesta se observa una disminución de la media de los episodios en transcurso, debido a que aumentó la frecuencia de los recientes desocupados.

En conclusión, los indicadores propuestos en este documento y que fueron diseñados a partir de la Encuesta Permanente de Hogares, coinciden en señalar un deterioro en la situación laboral durante el primer trimestre del corriente año.



GESTIÓN
DE LA CALIDAD
RI-9000-7970
IRAM-ISO 9001-2008

-  Alvarado 697 4° piso - (A4402AAM) - Salta
-  Tel/Fax (0387) 4310052/4310102
-  /dgestadistica@salta.gov.ar/
-  /http://estadisticas.salta.gov.ar/
-  /@DgeSalta/

